



***RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2021, de la Secretaría General, por la que se hace pública la constitución de la Comisión de Valoración de las subvenciones para actuaciones de fomento de movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en Extremadura. (2021061639)***

De conformidad con lo establecido en el resuelve duodécimo apartado 7 de la Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) en Extremadura (DOE n.º 8, de 14 de enero de 2021), referente al cometido y composición de la Comisión de Valoración

**RESUELVO:**

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria mencionada a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio Santiago Bernal. Jefe de Servicio de Fomento de la Transición Energética y la Calidad del Suministro.

Suplente: Dña. Rocío Corral Rodríguez. Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Secretario:

Titular: D. Daniel Alvarez Alvarez. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Braulio Tena Sánchez. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas

Vocal:

Titular: Dña. Rocío Corral Rodríguez. Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. José María Juárez Domínguez. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Mérida, 21 de mayo de 2021.

La Secretaria General,  
CONSUELO CERRATO CALDERA